EDICION BISEMANAL

OFICINAS: — BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solís

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

ANO I — BOLIVIA—LA PAZ—Viernes 16 de Mayo de 1919. — Nº. 56

LA NACION

LA PAZ, 16 DE MAYO DE 1919.

El colegio militar

Su nuevo reglamento

Una de las institnciones más simpáticas para la sociedad y que el patriotismo debe mirar con sumo interés, porque en ella se cifran las esperanzas más halagadoras de nuestra patria es el Colegio militar; allá se forman los que han de instruir a los conscriptos y como entre estos y en su mayor parte hay elementos nada instruidos por la condición de las clases sociales a que pertenecen como son la indígena y la mestiza, el oficial para cumplir su misión tiene necesidad de una instrucción bien cimentada.

El conscripto del campo se dirige al cuartel a cumplir el deber del servicio militar con la mejor voluntad, y esto porque ya ha llegado a comprender el concepto de la patria y de los deberes que para con ella tiene; pero como ha crecido sin maneras sociales, con hábitos poco decentes y con maneras y costumbres muy rústicas, el oficial, antes que hacerlo un soldado verdadero que abrace la disciplina y conozca el manejo científico de su arma, tiene que desarraigar los vicios contraidos en su hogar, tiene que educarlo y darle normas de conducta a fin de encaminarlo en los senderos del honor, y de la moralidad.

El conscripto de las ciudades y de la clase blanca, no obstante que tiene mejor instrucción y más conciencia del servicio a la patria, sin embargo su amor a la disciplina no es tanto como debiera serlo, se cree con derecho a ciertas excepciones y mira con repugnancia las cargas pesadas del cuartel y el oficial tiene que rectificar esas falsas ideas y hacer comprender a todos que, ante la patria, todos deben sacrificarse y aceptar las privaciones que esta impone

El oficial debe imponerse ante los conscriptos, más para esto necesita de mucha cultura, de un caudal de conocimientos porque su accendiente debe ser moral y todo esto se adquiere sólo con varios años de estudio.

Hasta el presente el colegio militar ha formado magníficos oficiales que hoy por su ilustración, por sus valiosos servicios y cumplimiento de sus arduos deberes, ocupan merecidamente altos puestos en el ejército nacional. Muchos de los alumnos egresados del citado colegio, habiendo perfeccionado sus conocimientos en la escuela politécnica de Saint Ciry en Francia y en otras naciones extranjeras, han vuelto a la patria a dar nuevos rumbos al ejército y, con su labor paciente y decidida, han logrado los mejores resultados.

El actual director del colegio militar Teniente coronel Carlos Blanco Galindo, que, en el comando de uno de los regimientos de artillería, ha notado, indudablemente algunas deficiencias en el oficial, al hacerse cargo de la dirección del mencionado colegio, ha querido correjirlas y a ello obedece la nueva reglamentación que ya está en vigencia. En ella se ha dado más amplitud a las materias de estudio, se han agregado los ramos y el estudio de las leyes patrias, de filosofía y de moral que tienen muchísima importancia.

Formar un militar ilustrado y consciente de su misión, es lo qne se propone el reglamento en cuestión y a ello deben tender los esfuerzos del gobierno, por que la clase armada como encargada que está del honor de la nación, debe ser atendida con la mayor preferencia.

Toda medida que tienda a dignificar la carrera militar merece todo encomio y el más sincero aplauso.

El reglamento, objeto de este artículo, tiene muchos capítulos de suma importancia y en su conjunto lo que pretende demostrar es que la milicia es una verdadera profesión, un estado, una carrera que, en el engranaje social, juega un papel importante.

Con el entusiasmo del más acendrado patriotismo aplaudimos ese nuevo reglamento.

Las huelgas

No hay que hablar de las causas que las producen, por que esto lleva a comentarios que ocuparían muchas páginas.

Pero hay, si, que lamentar las consecuencias, porque dolerse del mal del prójimo siempre es lícito, sin molestia para nadie.

La huelga es la paralización de la vida normal, la ruina, tanto para los de arriba como para los de abajo.

En las oficinas del comerciante, es inercia y atonía: a veces el fruto de muchos años de honrado trabajo se disipa como el humo en pocos dias.

En el hogar del pobre artesano, la huelga es la miseria tendiendo la zarpa y agarrotando sin piedad a los hijos, a las esposas, a todos.

No es el escollo del trabajo que no se encuentra, es el problema del trabajo que se rehusa.

Se deja el pan a la puerta de la fábrica, del taller, del centro en donde se recibe la vida material, no por cumplir un deber, sino por alcanzar satisfacciones del amor propio, enardecidas por la política y por las discusiones.

Todo es ceguera, obcecación, lucha sorda que martiriza y envenena los espíritus, entenebreciéndolos por instantes

Y mientras tanto, lloran entre las paredes del cuartito del obrero los pequeñuelos desfallecidos, q' al sentir las mordeduras del hambre no hallan mas alivio ni satisfacción a sus ayes, que los de la madre que llora también al querer consolarlos.

Cuadro es este triste y melancólico; cuadro imponente que será siempre mancha negra de este panorama de la vida actual tan llena de orgullo por sus conquistas y tan envanecida por sus progresos.

Por todos murió el Justo en la Cruz ¿por qué todos no se abrazan al pié de ella como hijos de un padre que reune el programa de la existencia en las sublimes frases de: «Amaos los unos a los otros»?

Colegio militar

(Continuación)

Duración de los cursos

Nº 34.—Los cursos comprenden.

a) Un curso general, que durará cuatro años.

b) Un curso militar, que durará un año.

c) Un curso de aplicación para oficiales que durará también un año.

Nº 35.—Los ramos del curso general serán los siguientes:

Matemáticas, física, química, ciencias naturales, castellano, historia, cosmografía y geografía, francés, instrucción militar, moral, dibujo, nociones de literatura y elementos de algunos ramos militares.

Nº 36.—Habrá tantos cursos paralelos de cada asignatura como lo requiera el número de alumnos procurando que no excedan de treinta y cinco en ningún curso.

Nº 37. En el curso militar se estudiarán los principios fundamentales de los distintos ramos militares, a saber:--Táctica, topografía, historia y geografía militar, fortificación conocimiento de armas, legislación militar, higiene, telegrafía, explosivos, electrotécnica, francés y se continuará con la instrucción militar.

Nº 38.—Los estudiantes del curso de aplicación comprenderán las mismas materias del curso militar, pero más profundizadas. Además se estudiará:—Matemáticas superiores, nociones de filosofía y de derecho público, penal y civil, crítica razonada de la Constitución Política del Estado, nociones de anatomía y fisiología y un curso de educación física.

Para los de artillería e ingeniería un curso especial de balística y de construcciones militares.

Se dará gran importancia al estudio del terreno, levantamientos topográficos, desarrollo de problemas de tiro de artillería e infantería y problemas tácticos de las tres armas con la colaboración de las tropas residentes en las guarniciones.

Nº 39.—El plan de estudios del colegio determiná la forma en se debe darse la enseñanza y efectuarse el trabajo de los tres cursos. Todos estos trabajos deberán tener siempre en vista la índole profesinal de los estudios del establecimiento.

Nº 40.—Anualmente, hasta 15 de octubre cada profesor presentará por escrito y por conducto del jefe del curso respectivo, un informe con las observaciones que le merezcan el funcionamiento de sus cursos durante el año, sobre el material de enseñanza que convenga adquirir y sobre todo aquello que contribuya al progreso de los estudios. Estos informes pasarán a la dirección para su estudio.

Nº 41.—Trimestralmente cada profesor anotará en el libro respectivo el promedio de las clasificaciones obtenidas por sus alumnos durante el trimestre. El promedio de estas clasificaciones trimestrales será la clasificación final con que entra al exámen cada alumno.

Nº 42.—Las clasificaciones y su significado serán las siguientes:

0	corresponde	a pésimo
1	id	a malo
2	id	a suficiente
3	id	a bueno
4	id	a muy bueno
5	id	a sobresaliente

Las fracciones de cinco décimos servirán para graduar las pequeñas diferencias.

(Continuará)

La Visita Pastoral en Corocoro

Comunicaciones recibidas de la capital de la provincia Pacajes, nos hacen saber el magnífico éxito de la Visita Pastoral.

Las autoridades y vecindario han rodeado al Iltmo. señor Obispo y al personal de la Visita de toda clase de atenciones.

Por ocho días se dieron ejercicios espirituales por el canónigo doctor Roberto N. Corrales y el R. P. Abdón Salinas y en esa semana recibieron la sagrada comunión más de dos mil personas. La nota más simpática y emocionante fué la Primera Comunión de niños cuyo número llegó a ciento ochenta.

El señor Cura de Corocoro, doctor Ergueta, el señor Cura Cardoso y el Padre Reinerio Lara se dedican con todo ahinco al confesionario.

Todo el personal de la Visita se ha entregado de lleno al cumplimiento de sus deberes y el 6 del corriente se dirigieron a Calacoto llevando las más gratas impresiones.

El espíritu católico de Corocoro que es proverbial e intenso, se ha enardecido más en la Visita; solo se ha palpado una vez más, que el templo es muy reducido, y se hace necesario trabajar otro amplio, de piedra, que sea digno de la culta y progresista capital de Pacajes.

Dr. C. Herrera

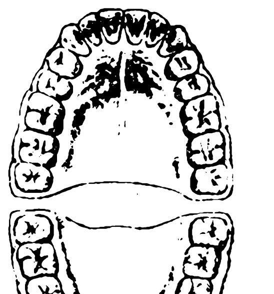

Cirujano dentista

Trasladó su consultorio a la plazuela de San Francisco. (Sagárnaga Nº 3, esquina Recreo).

Dr. Jiménez y Flores

DENTISTA—CIRUJANO

CONSULTORIO Socabaya 77, Esquina Potosí.

--COMPAÑIA--

NO OLVIDE UD. Qué la previsión le aconseja resguardar su edificio, muebles y mercaderías tomando una póliza de seguros contra incendio en la

--COMPAÑIA--

Nacional de Seguros

Que cobra los más bajos tipos de tarifa y tiene establecidas Sus oficinas en la calle Ayacucho Nº 23.—Teléfono Nº 479.—Apartado Nº 76. La Paz.

EL BAZAR CERVANTES

ACABA DE RECIBIR: Un inmenso surtido en corbatas.
Una gran variedad en bastones recien llegados.
Floreros uniflor en todos los tamaños.
Juegos para helados con 13 piezas.--Jaulas para canarios.
Fruteros todo cristal a Bs. 6.50 cada uno.

MESA & Cía.

NOTAS LOCALES

El Mes de María en la Merced

Con numerosa concurrencia de fieles continúa rezándose el Mes de María en el templo parroquial de la Merced.

En las noches de los miércoles y sábados, hay exposición del Santísimo Sacramento, conferencia religiosa y bendición estos actos son amenizados por la orquesta de los maestros Salazar.

La conclusión será el 30 del corriente con la Misa de comunión en la mañana a horas 8 a. m. y procesión claustral de su Divina Majestad y Sermón en la noche.

Muy honroso

Nuestro director ha sido honrado por la clase obrera con el siguiente oficio:

La Paz, 12 de mayo de 1919.

Al señor Presbítero
Rigoberto Solis
Presente

Señor:

La Sociedad Cooperativa de "Aurigas y Obreros", que tengo el honor de presidir, ha resuelto, mediante acuerdo especial, expresar a usted su más vivo agradecimiento por la elocuente alocución sagrada que se ha dignado dirigirnos el día que, celebrando el X aniversario de la fundación de esta Sociedad, ofrecimos la solemne Misa celebrada en homenaje a Nuestra Señora de La Paz, bajo cuyo patronato está fundada nuestra institución

Al cumplir este sagrado deber de gratitud y reconocimiento, nos es muy honroso, reconocer en usted un protector que guía y ayuda espiritualmente a la clase obrera, orientándola por un sendero de verdadera respetabilidad y firmeza en sus convicciones religiosas.

Sirva pues esta oportunidad para reiterarle a usted mis más distinguidas consideraciones, y suscribirme como su atento—

Seguro Servidor

Rosendo Quevedo
Presidente.

Juan C, Loza
Secretario general.

Obras artísticas

En el taller de pintura del artista nacional señor Angel Dávalos, calle Loaiza, se exhibe un hermoso retrato al óleo del que fué R. P. Fr. Lorenzo Vargas, de la orden franciscana de esta ciudad.

La copia tiene un perfecto parecido al recordado religioso; es una obra maestra como todas las que salen del hábil pincel del maestro Dávalos.

El salón Sandwich Bar del señor Juvenal Cernadas Jiménez, del parque Murillo, tiene un cuadro pintado por el artista nacional señor J. Tejada, que representa la batalla del Alto de la Alianza, en el momento en que el famoso Batallón de los Colorados de Bolivia dieron la célebre carga que puso en fuga a dos regimiontos chilenos. La obra del señor Ramires es soberbia y bien merece los Bs. 500 que el señor Jiménez pagó por ella.

Campaña moralizadora

"El Norte", hablando de la campaña moralizadora que venimos iniciando dice lo siguiente:

Un órgano local ha emprendido una cruzada enérgica en favor de las buenas costumbres. Ha pedido primero la clausura de las casas de tolerancia y después el castigo de los que perturban a las hijas de familia. Muy bien!

Y para que el proyecto sea completo pedimos que se cree una policía higiénica que vele por las buenas costumbres y persiga y aún detenga en la vía pública a los individuos sospechosos con la frase sacramental: ¡arriba las manos!

VIDA PACEÑA

Aniversario potosino

Ayer recordó la Villa Imperial de Potosí, el sacrificio de su heroico hijo Alonso de Ibáñez por la independencia del Alto Perú. Con tal motivo enviamos nuestras congratulaciones al noble pueblo potosino.

Acción social católica

Bajo la presidencia del Iltmo. monseñor doctor Macedonio Larrea, Vicario general de la Diócesis, ayer se han reunido en el Palacio Episcopal los miembros que forman esta asociación para tratar asuntos muy importantes.

S. E. el señor Internuncio

El último miércoles ha regresado de la Hacienda Guacullani el Excmo monseñor Rodolfo Caroli, Internuncio Apostólico.

En su estadía se ha dedicado a hacer algunos estudios de historia natural.

Ministro colombiano

Hasta fines de este mes arribará a esta capital el señor Francisco Sorzano, E. E. y M. P. de Colombia en Bolivia, que viene en compañía de su secretario, el señor Ricardo Sánchez Ramírez.

Conferencia

Con bastante éxito se llevó a cabo en el teatro municipal la conferencia del doctor Federico Rock Uriburu, sobre temas internacionales de actualidad palpitante como la obtención inaplazable de una salida propia para Bolivia al Pacífico.

Con frases adecuadas las hizo la presentación del conferencista el doctor Daniel Sánchez Bustamante.

Veladas

Las sociedades «Círculo de Bellas Artes» y la «Cruz Roja Boliviana», prepararán una velada literario musical que darán próximamente.

Cumpleaños

Celebraron el día de su natalicio las señoras Elena Chabaneix de Rada, Adela Echenique de Spá y el señor Juan Velarde.

Matrimonio

El próximo domingo se efectuará el matrimonio del señor Demetrio Correa Olavegoya con la señorita Rosa Elena Harrison Ascarrunz.

Enfermos:

El señor presbítero don Nicanor Viscarra está algo restablecido de su penosa enfermedad.

—Ha entrado en mejoría la señora Adriana P. v. de Céspedes.

—Delicado de salud se encuentra el doctor Filiberto Machicao.

Fallecimiento

En la mañana del miércoles fueron inhumados en el cementerio general los restos de la que fué señora Benigna de Barrios, esposa del doctor Claudio Q. Barrios. Este fallecimiento ha causado hondo pesar en la sociedad paceña, en la cual la señora de Barrios ocupaba lugar de preferencia por sus raras prendas personales.

Enviamos nuestra condolencia al atribulado esposo lo mismo que a su numerosa familia.

Viajeros:

De Luribay ha llegado la señorita Cleofé Taboada.

—A Chulumani ha ido el doctor Darío Lizón, subprefecto de la provincia de Sud Yungas.

—Procedente de su beneficio de Algachi se encuentra en ésta el señor Cura doctor Carlos Galo Mollinedo.

—A su parroquia de Calacoto vuelve mañana el señor Cura doctor Eliodoro Jiménez.

—Llegaron los señores Gustavo C. Otero, Carlos Anze Soria, Benjamín Latorre, Juan M. Gutiérrez, Alfredo H. Urioste, José Monje y Manuel Saavedra.

—Se ausentaron los señores Delfín R. Rivadeneira, Moisés Ergueta y señora, y Roberto Ballivián.

—A Asunción se dirigió el coronel don Félix Romero.

GRAN SOMBRERIA
La Moda de París
—DE—
Darío Guerra C.

CALLE POTOSI N.º 59 Y 61

La casa ofrece a su distinguida clientela, en su nuevo local, un gran surtido de sombreros de seda, raso, terciopelo y cerda para señoras y señoritas, para la *estación de invierno* y cuenta para satisfacer el gusto más exigente con operarios competentes y con útiles de primera clase.

Aquí se trabaja cualquier forma de sombreros según figurín y absolutamente igual a la moda europea, todo a precios de competencia.

Desde la fecha recibimos composturas de toda clase de sombreros aunque sea para entregar en el día.

Atendemos pedidos del comercio y del interior de la república, despachándolos a vuelta de correo.

Para los sombreros tenemos tailletes por mayor y menor.

Puntualidad, esmero y elegancia es la divisa de esta casa.

La Paz, 24 de marzo de 1919

ECOS NACIONALES

SUCRE

El premio gordo de Bs. 6000 de la lotería de beneficencia obtuvo la familia Villa, la que ha cedido dicha suma en beneficio del hospital de Santa Bárbara, siendo muy aplaudido este acto de verdadera filantropía por todo el pueblo.

—El señor Armando Solares A. contrajo matrimonio con la señorita Carmen Garrón.

—Los sucesos del Azero han escandalizado a la capital por los crímenes sangrientos y saqueos que se han perpetrado por los facciosos amparados por la política electoral. Si el gobierno no reprime con energía tales desórdenes, la provincia del Azero puede sucumbir al impulso de la lucha desenfrenada que domina allí.

—El municipio y la empresa de luz y fuerza no han arribado aún a ningún acuerdo para reanudar el servicio de luz eléctrica, por lo cual la ciudad permanece en tinieblas durante las noches.

—Falleció el doctor Belisario Miranda después de larga enfermedad.

—La sociedad Filarmónica continúa dando conferencias públicas acerca del movimiento literario nacional y la novela boliviana.

POTOSI

La fiesta de la flor alcanzó brillante éxito merced al concurso de distinguidas señoras y señoritas que la realizaron, en beneficio de los desamparados de la fortuna.

—El reparto de víveres en la casa de Abasto se hace cada vez más difícil sea a causa de la escaséz de los productos, o porque no se emplea un buen sistema.

—Los esposos Teléforo Bobarín y señora han donado su casa de la avenida Villazón al Círculo Católico para la fundación de una escuela de mujeres.

—El laborioso obrero Manuel Morales sufrió la mutilación fortuita de tres dedos de la mano izquierda en la carpintería Marconi.

—La Sociedad «Defensa del Trabajo» se ha declarado maximalista dando vítores a Lenine y sus sectas anarquistas. Ya tenemos en Bolivia esta novedad del siglo; Dios quiera que no sea para hacer volar a los usureros.

—La Junta Impulsora de Señoras ha nombrado presidenta de esa humanitaria institución de beneficencia a la señora María H. de Soux.

—Ha comenzado a editarse «La Evolución», órgano de un grupo de distinguidos jóvenes intelectuales

ORURO

«La Nación», importante diario de informaciones, que lucha por los intereses generales del país con abnegación e independencia, ha reaparecido con mayores bríos.

—La prestación vial del departamento ha sido dictada por la prefectura, con infracción expresa y terminante de la ley, debiendo efectuarse el cobro por administración directa.

—El diputado nacional don Zenón Montalvo ha donado Bs. 100 en beneficio de los repatriados de Chile.

—El auto N° 9 atropelló al indígena Carlos Mamani, a cuya consecuencia falleció el damnificado.

—La Federación Obrera ha resuelto reanudar sus labores en el local de la Sociedad Cooperativa Tunari.

—La Sociedad Filarmónica 1º de Mayo instaló con más aptitud sus clases nocturnas para sus socios.

El telégrafo cobra tarifas exageradas para el exterior.

—En el «Regimiento Loa» 7º de Infantería los conscriptos son tratados con excesivo rigor por los oficiales, quienes se figuran estar en Alemania y no en Bolivia, en donde las ordenanzas militares prohiben malos tratos de palabra y obra inferidos a los servidores de la patria.

—La prolongación de la crisis hace sentir cruelmente los efectos del hambre en el pueblo y aún en las clases relativamente acomodadas, que antes podían hacer frente a sus necesidades, a fuerza de economías, hoy sufren iguales consecuencias, porque se ha agravado la crisis con la aparición de esa plaga de especuladores, que elevan el precio de los víveres a inmensurables alturas y no es posible seguirles en esta violenta ascensión.

—PRECIOS EN EL MERCADO PÚBLICO—

Papa lulilla, 1ª clase	Bs.	12.—
» » 2ª »	»	11.—
Papa runa	»	10.—
Llama	»	13.—
Cabezas de cordero	»	0.45
Pavos	»	13.—
Gallinas	»	2.50
Pollos	»	1.50
Harina de maíz amarillo qq.	»	20.—
» » » hullcaparu qq.	»	19 50
» morada qq.	»	28 —
» de trigo »	»	20.—
Maíz amarillo »	»	17.—
» blanco »	»	20 —
» hullcaparu »	»	17.—
Chuño »	»	27.—
Cebada, la fanega	»	37.—
Manzanas, la carga	»	11.—

SANTA CRUZ

El doctor Avelino Costas no aceptó la candidatura para diputado suplente que le ofreció el Partido Republicano. He aquí los oficios cambiados al respecto:

Santa Cruz, 16 de abril de 1919

Al señor Canónigo Avelino Costas
Presente

Señor:

El Directorio Republicano que me honro en presidir, en sesión plena realizada anoche, ha acordado por unanimidad proclamar a usted y al doctor Ernesto Limpias, candidatos a diputados suplente para el período de 1918—1919.

A pesar de haber expuesto en la asamblea por el señor vicepresidente, las excusas de usted, nuestro correligionarios no han olvidado los valiosos servicios que usted ha prestado al partido de oposición en épocas no muy lejanas. Su independencia, ilustración, su patriotismo y lealtad a la causa del pueblo son prendas suficientes para encontrarse ligado al Partido Republicano, que como usted sabe, necesita de elemento honrado y patriota para concurrir a las funciones democráticas, a recibir el mandato popular para el buen servicio de la patria, y sus instituciones,

Deseariamos verlo nuevamente como en otro tiempo, acompañándonos con el tesón y entusiasmo que le son característicos hasta coronar nuestros esfuerzos en pró del partido que nos honramos en sostener.

Rogámosle, no decline esta designación, ya que es la expresión de los amigos que lo han acompañado por esta misma senda que es de sacrificio. Vamos de nuevo a ella y compartamos de sus peripecias, como un acto patriótico que la nación le solicita como a ciudadano, y Santa Cruz como a cruceño.

Con este motivo saludo a usted muy atentamente,

F. LEONOR RIBERA.

A. Ribera Velasco.
Secretario.

Santa Cruz, 22 de abril de 1919.

Al señor Presidente del Directorio Republicano
Presente.

Señor:

He sido honrado con su apreciable oficio fecha 16 del corriente, comunicándome que el Directorio Republicano había acordado por unanimidad proclamar mi nombre y el del doctor Ernesto Limpias como candidatos a diputados suplentes por la capital, y que, no obstante haber manifestado el señor vicepresidente mis excusas, no se habían olvidado los servicios prestados antes el partido de oposición, sobre cuya base emite conceptos muy favorables para el suscrito y se sirve rogarme no decline la designación de los amigos, que otrora me acompañaron por la misma senda de sacrificio, insinuándome compartir de nuevo sus peripecias como acto patriótico que la nación solicita al ciudadano y Santa Cruz al cruceño.

Es para mí sensible que la respuesta sea de excusa al *sacrificio* para el que francamente se me invita y que con gusto pudiera aún serme grato, ya que he tenido ocasiones de connaturalizarme con él, es fuerza de mis sentimientos religiosos y por las convicciones que se me invocan, las que entiendo pueden ser independientes de una determinada filiación meramente política.

Razones gravísimas que se relacionan con mis actuales circunstancias personales y de ministerio impídenme, al menos por ahora, prestar en la forma insinuada el aporte que de otro modo me habría sido indeclinable, como ciudadano que estimo en alto grado los deberes para con la Patria y que como cruceño soy amantísimo de nuestro pueblo.

Agradezco intensamente la confianza que me han querido dispensar los caracterizados miembros de ese Directorio, cuyo abnegado patriotismo me cumple reconocer, declarándoles: que sin sentar plaza de adherente, he seguido con simpatía el desenvolvimiento nacional del Partido Republicano, contemplando sus conquistas democráticas e institucionales, paulatinas pero eficaces y consoladoras para el civismo

Con sentimiento de grande estima soy del señor presidente y su apreciado secretario

S. S. y Cpllán.

AVELINO COSTAS
Pbdo.

Gran Casa Cooperativa

Oficina--Calle Ballivián Nos. 26 y 28

Almacen--Ballivián No. 5

Queda a disposición del público las VENTAS COOPERATIVAS SIMPLIFICADAS, por medio de cupones, garantizándose que a cada uno le costará solamente el valor de la fracción que compre y los precios son fijos:

Un piano	Bs.	20.—
Un juego de muebles (al escojer)	»	10 —
Un terno de casimir » »	»	1.50
Una máquina de escribir	»	3.—
Una » » coser	»	1.—
Una victrola (con 15 discos)	»	2.—
Un par de calzados (extranjeros)	»	50
Un lote especial para señoras	»	8.—
Un » » » caballeros	»	2.—
Tres cuadros al óleo	»	1.—
Cien Bs. en víveres y abarrotes	»	1.50

Para datos e informes ocurra a la Oficina inmediatamente; tenga bien presente que NO HAY SORTEO—RIFA—CADUCIDAD—NI TIENE POR QUE AVENTURAR NI PERDER SU DINERO

MODA PARIS Y LONDRES

Calle Potosí 34 y 36.—Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que dá facilidades para la confección de trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con «UN CENTAVO LA UNIDAD»

Y también suscribiéndose al CLUB DE TRAJES con sólo Bs. 4.

Ofrece Ternos y Abrigos hechos, finos, a la última moda y a precios módicos

Confecciona en menos de 24 horas sea el terno que fuere con estrictez al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando que el pedido de cualquier traje recibirá a satisfacción de su estatura el interesado, siempre que éste facilite das medidas, grueso del pecho y alto del talle.

En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con todo cumplimiento y corte perfeccionado. el experto sastre-cortador—*Bonifacio Reyna*

Banco Nacional de Bolivia

Creado por Ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1o. de Septiembre de 1871

CAPITAL AUTORIZADO £ 1,000,000—ó sea	Bs.	12.500,000.—
CAPITAL PAGADO	»	8.000,000.—
FONDO DE RESERVA	»	2.000,000.—
FONDO DE RESERVA DISPONIBLE	»	1.000,000.—
FONDO DE PREVISIÓN	»	330,000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	»	150,130.90

OFICINAS

Oficina principal: SUCRE.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

EL BANCO PAGA:

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2	%	anual.
» depósitos a 3 meses plazo	3	»	»
» depósitos a 6 » »	5	»	»
» depósitos a 12 » »	6	»	»

EL BANCO COBRA:

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9	%	anual
» préstamos a plazo fijo	10	»	»
» » id con garantía de L. Hip	9	»	»
Descuentos:	9	»	»
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	1 4		
» avances en cuenta corriente	1 2	semtrl.	
» depósitos en custodia	1/2%		

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias—Recibe y entrega fondos mediante órdenes telegráficas.—Expide cartas de crédito.—Cobra documentos y letras por cuenta de terceros; pero sin responsabilidad por falta de protesto judicial, cuando no se le dá órden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en los lugares en que no tiene oficina o agencia.

No admite mercaderías en consignación.

Dirección Telegráfica.—BANCVIOLA.

Claves telegráficas:
Código A. B. C., 4ª y 5ª Edición, Lieber's, Samper, Pelligero.

Sucre, 1º de Febrero de 1919.

AVISOS NUEVOS

OCASION

Se vende una máquina de escribir "Torpedo", completamente nueva, por un precio ínfimo.

Tumusla 29.

36|61

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Ultimas e importantes noticias

LA FIRMA DE LA PAZ

El congreso de Versalles ha rechazado las observaciones presentadas por Alemania al tratado de paz, por lo cual hay gran agitación en el ex—imperio, cuyo gobierno ha dado instrucciones a sus delegados para no firmarlo.

Las dificultades del Adriático no han tenido solución alguna. El presidente Wilson se opone a que Italia quede en posesión de Fiume, y se opina que la única forma de arreglo sería que Italia abandone temporalmente sus pretensiones sobre ese puerto.

Algunos senadores norteamericanos opinan lo siguiente acerca del tratado de paz que se impondrá a Alemania:

El senador Chamberlain, demócrata dice: «El tratado, según parece, significa que la extracción de dientes y garras de Alemania será algo efectivo y, por esto, estoy enteramente de acuerdo con él».

El senador Wadsworth, republicano: «Las condiciones impuestas a Alemania parecen adecuadas para prevenir que se repita el crimen de 1914».

El senador Sterling, republicano: «Yo estoy bastante satisfecho con las condiciones impuestas a Alemania y también con algunas de las enmiendas introducidas en el convenio de la liga de las naciones; pero, no quiero con esto significar que esté enteramente satisfecho con la forma actual de este convenio».

El senador Moses, republicano: «No creo que las exigencias sobre reparaciones correspondan exactamente a las pérdidas sufridas. En cuanto a la liga de las naciones me inclino a creer que podría reemplarla con ventaja una triple entente entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. No creo que nadie, excepto el presidente Wilson, tenga fé en la eficacia de la liga, en la forma como está organizada actualmente».

LOS SOCIALISTAS CHILENOS TRIUNFARON EN BUENOS AIRES

La delegación chilena en el congreso socialista de Buenos Aires, ha obtenido el rechazo de la proposición peruana de iniciar la cuestión de Tacna y Arica para que sea sometida a la liga de las naciones. Este éxito es celebrado ruidosamente en Chile.

FABRICACION DE CAÑONES Y OTROS ARMAMENTOS PARA CHILE

La casa constructora de Armstrong Hnos., presentará ante el Gobierno proposiciones para tomar a su cargo la fabricación de cañones y otros armamentos, además de la construcción de diques, muelles y otras obras marítimas necesarias al funcionamiento de los servicios militares y navales.

A la firma inglesa de Armstrog Hnos., se encomendó hace algún tiempo la construcción de los acorazados "Almirante Latorre" y "Almirante Cochrane", unidades que fueron requisadas por el Gobierno Británico al iniciarse la conflagración europea.

La propuesta de la mencionada casa comprendería la construcción de todos los elementos que hemos anunciado más arriba y, al mismo tiempo, la realización del plan de obras ferroviarias.

¡OJO!

Insinuamos a los señores suscriptores y benefactores de LA NACION de esta ciudad, de provincias del departamento y del interior de la república, para que se sirvan favorecernos con sus abonos vencidos, remesándolos por correo en cartas certificadas, o bien en giros postales dirigidos al—

Administrador

LETRAS Y ARTE

De Joaquín Dicenta

Adelante

Lucha horrible, cruel, fiera reñida
donde el hombre de angustia y sangre lleno
va disputando a palmos el terreno
para morir después: eso es la vida.

Tan sólo por ser lucha me es querida
y la arrastro con ánimo sereno,
y aspiro con deleite su veneno
cobrando más aliento a cada herida.

Por ser lucha me niego a abandonarla
y la amo a pesar de aborrecerla;
no la quiero dejar sin poseerla
y como dueño altivo, dominarla.
¡Sólo con la esperanza de vencerla
me resigno al dolor de soportarla!

PROVINCIAS

De Muñecas

Chuma, 6 de mayo de 1919.
Señor director de "La Nación"
La Paz

A su prestigioso periódico, que siempre vela por el bien público y sabe apreciar imparcialmente lo justo y legal, censurando lo odioso y repugnante, me permite hoy comunicarle lo poco que ocurre en la provincia Muñecas y su capital.

Daré principio por lo que toca al interés general.

Cosechas.—La papa, ocas, maiz etc., etc. son una verdadera bendición, vale la carga de papas actualmente (Bs. 4) y en el Cantón Amarete, que se halla a corta distancia, se vende a (Bs. 2) carga; el precio del maiz será ínfimo en comparación al del año pasado.

Iglesia. La devota de la milagrosa Virgen de la Asunta, señora Honorina v. de Arenas, ha obsequiado dos ornamentos de todo lujo para el servicio del templo; la noble y jenerosa matrona, no hace más que seguir la devoción de su inolvidable esposo, que fué el señor Arenas. El pueblo de Chuma, reunido en todas sus clases sociales, tributa a la earitativa señora sus agradecimientos, pidiendo al cielo colme de ventura y felicidad a su respetable persona y hogar.

Asi mismo merece aplauso y gratitud de los fieles, la señora Pastora Palacios, que a costa de su peculio y sin omitir sacrificio alguno, ha hecho retocar algunas efigies y reedificar los altares de la Iglesia ¡Bien por el pueblo!

Autoridades.—Después de cuatro cambios seguidos, el Supremo Gobierno ha nombrado Subprefecto de esta provicia al señor Daniel Ballón, quien, constituido en la capital, ha sido objeto de muchas y merecidas atenciones de la vecindad en general. Su actuación, conocidos sus buenos antecedentes augura una administración tranquila: pronto dará comienzo a la reparación de los puentes y relacción de los caminos que son el colmo de pésimos.

¡Que calor!—La elección del Diputado suplente tiene visos de ser reñida: los republicannos tienen por candidatos a los doctores Machicao y T. y Carreón I. que se disputarán la manzana; mientras tanto el partido liberal, tambien concurrirá a dar su voto ¡El corrido lo dirá!

Jueces.—Hace una eternidad que no se conoce ni Juez Instructor ni Agente Fiscal: dichoso país.

Escuelas. Inmensa satisfacción ha causado en esta capital la llegada de los preceptores fiscales señorita Rosa Barragan y Rufino Ramires.

Es muy laudable la conducta de los exprofesores señora Abigail de Usquiano y Casto Zeballos, quienes con toda corrección han entregado los locales de las escuelas, textos y de más útiles conforme al inventario, dejando a sus alumnos en muy buen estado de aprendizaje.

Corrector.—De la oficina telegráfica ha sido nombrado el señor Francisco Carrasco, quien después de la posesión obsequio a sus amigos con unos vasos de cerveza.

De los demás empleados y de la labor del Municipio hablaré próximamente.

J. Pepito.

Challana

En el mes de marzo último se contituyó en ese cantón el corregidor nombrado, pero antes que ejerza sus funciones siquiera por una semana ya fué calumniado de abusivo y otros ocurrencias e invenciones; más fué sublevado el aillo Epiara contra el nuevo Corregidor para no recibirlo, siendo los cabecillas cuatro individuos levantiscos muy conocidos, a quienes es necesario expulsarlos de esa región a fín de que no se perturbe la tranquilidad de Challana, y se abra esta zona para el bien público.

Sabemos que se fraguan actas como si fueran suscritas por todo el vecindario, siendo apenas cuatro individuos los descontentos.

Cantón Perez Velasco

El 15 del presente mes es probable que se constituya el señor prefecto del departaemto

Corresponsal.

CASOS Y COSAS

LOS ABOGADOS VERSUS MUNICIPIO

El Municipio tiene mucho que hacer con los abogados con motivo de las patentes profesionales, pues, ninguno de ellos se aviene a pagar lo reclamar los Bs. 100 que se les ha impuesto.

Como los abogados son prácticos y jamás les falta razones de peso, han optado por pedir la calificación ínfima de 3ª clase los que menos, no faltando quien dijera que la patente a los abogados era inconstitucional y el Municipio se hacía reo del grave delito de violación de la Carta Fundamental del Estado.

Ello es que ahora resulta que en La Paz no hay abogados de 1ª y por obra y gracia del Ayuntamiento todos son de ínfima cuantía, como dice un colega.

Para alegar los abogados.
Si no serán listos los letrados.

El Municipio no ha de vivir en paz mientras mantenga la patente profesional de abogados; suprimirla sería lo mejor que pudiera hacer.

EL BUEN HUMOR DE LAS SEÑORITAS DEL CORREO

Da gusto el ir a la oficina de correos de esta ciudad a recoger la correspondencia, porque las señoritas encargadas del reparto, siempre están de buen humor para cierto público.

Lo único que hay es que mientras las niñas están en la gloria, los simples mortales están en el limbo, esperando les toque el bendito turno, que se hace eterno, para pedir sus cartas y terminar la música de ciego que se les hace tocar.

Los señores administradores, como el señor Carenga, suelen tener también un ápice de buen humor para echar un vistazo por la sección del reparto, para ver lo que pasa en ella y librar a las almas del purgatorio que van al correo en descuento de sus pecados y por penitencia que les imponen los amigos y parientes ausentes, que tienen la inhumanidad de escribirles sabiendo que en la puerta del horno, es decir en la oficina de correos es donde más se retarda la correspondencia, merced al buen humor de las damiselas empleadas...........

Bueno, pues, hay que servir al público y después entregarse al buen humor.

LAS MUCHACHAS CASADERAS AL TERRITORIO DE COLONIAS

En Londres, los hombres casaderos están cada día en mayor demanda, y se hace cada vez más difícil encontrarlos. Según recientes investigaciones, se estima que sólo en la Gran Bretaña más de un millón y medio de muchachas tendrán que resignarse a vestir santos. En otros países como Francia, donde las pérdidas en población masculina ocasionadas por la guerra han sido aún mayores, el caso se presenta en forma aún más grave.

Son muchos los remedios que se proponen para salir del paso, habiéndose llegado hasta a hablar del establecimiento de la poligamia, aunque se duda aún por los mismos que la componen, que esta medida pudiera tener aceptación. La indicación q' se parece gozar de más favor, es la de que ponga a las solteronas en la alternativa de casarse o de pagar un fuerte impuesto.

También se ha hablado de enviar a las colonias el superavit de novias, pero se tropieza con el inconveniente de que las colonias se encuentran más o menos en la misma situación afectiva de la madre patria. No sólo por las bajas que les ha ocasionado la guerra, sinó porque muchos de los soldados han vuelto de Europa ya casados.

En La Paz también, sin haber ido los hombre a la guerra, están muy escasos y las muchachas abundan más que en Inglaterra, por lo que bueno sería exportarlas al Territorio Nacional de Colonias en busca de novios, peor sería que se queden solteronas.

MISCELANEA

REGLAS DE EDUCACIÓN FILIAL.—No exigir nunca de los hijos lo que antes no haya practicado el padre con su buen ejemplo.

Pensar bien lo que se manda, no mandar ni corregir con arrebatos y gritos.

Exigir siempre una obediencia pronta y sin réplica ni contradicciones.

Dar a los subordinados verdaderas pruebas de cariño y exigir el respeto.

Evitar a todo trance cualquier desavenencia entre el padre y la madre, o entre éstos y los abuelos delante de los hijos.

Acostumbrar a los hijos desde pequeños al trabajo, y vigilar mucho los compañeros que acaso tengan.

Encomendarlos a Dios todos los días, y hacer que ellos también se encomienden.

Léase la página cuarta

Sandwich Bar

— DE —

Juvenal Cernadas Jiménez

Elegante establecimiento montado a la moderna, situado en el parque Murillo; atiende a su numerosa clientela con todo esmero. Sirve excelentes cenas, sandwichs, empanadas, etc., etc.

Tiene licores finos importados directamente.

Es el establecimiento preferido de toda la juventud por la prontitud y aseo con que se le atiende.

De La Faena Patriótica

-POR-

Eduardo Diez de Medina

Este es el título del libro nacional editado ultimamente en gran formato por los libreros y editores—

ARNO HERMANOS

Y lo venden en sus casas de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí, al precio de Bs. 3 50.

De La Faena Patriótica

Contiene los siguientes importantes artículos de polémica y discursos: Prólogo.—La Política y la Administración.—El Manifiesto de la Minoría.—Los Trasplantados.—Discurso de presentación de la Sociedad Dramática de La Paz.—Discurso inaugurando la Kermesse de la Sociedad Protectora de la Infancia.—Salutación al escritor Manuel Ugarte.—Discurso conmemorando el XXV° aniversario de la Sociedad Geográfica de La Paz.—Palabras pronunciadas en el sepelio del Excmo. don Guillermo Pinto Aguero.—Discurso en el banquete ofrecido al Prefecto y Comandante General de Potosí.—Palabras posesionando al Rector de Oruro.—Discurso del Prefecto de Oruro ante el Altar de la Patria.—Saludo del Representante de La Paz a la Capital de la República.—Discurso del Presidente del Ayuntamiento de La Paz, inaugurando las sesiones de 1916.—Discurso del Presidente del Ayuntamiento de La Paz en el acto cívico del 16 de Julio.—Palabras pronunciadas conmemorando la Fiesta de la Raza.

La Paz, Ingavi 23 y 29—Yanacocha.—Casilla 195

Ultimas creaciones de la moda en sombreros

SOCABAYA 93, AL LADO DE «LE BON MARCHÉ»

El único establecimiento en su género, que se encarga de reformar y confeccionar sombreros para el bello sexo, según las últimas creaciones de las modas europeas, bajo la dirección de la competente modista preferida por las damas de buen gusto, señora—

MARIETA DE COZZI

¡Acudid, que el gusto más exigente saldrá plenamente satisfecho de esta casa

6 v.—N° 36.

Abogados

Dr. René Machicao y T. Bolívar 11

Dr. Benjamín H. Gallardo, Yanacocha

Dr. Miguel Centellas Téliez, Sanjinés 47

Dr. Teobaldo Velasco, Sanjinés 47

Dr. José Estenssoro, Diez de Medina

Dr. José Quintín Mendoza, Sanjinés 118
Dr. Claudio Q. Barrios, Potosí 131

Dr. A. S. Saavedra, Socabaya 71

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Colón Nos. 124 y 126.--Casilla Correo No. 103.--Teléfono No. 488 Code A. B. C. 5a. edición.

Dirección Telegráfica: "MAXOBARI"

Venden al crédito con facilidades de pago: Productos de sus haciendas de Yungas, Valle, lago y punas, además abarrotes y toda clase de mercaderías en general.

Proporcionan capitales al comercio minorista, con grandes facilidades o sean en pagos paulatinos.

Compran y exportan: Cueros de res, lana de oveja y alpaca, quina, goma y toda clase de artículos de exportaciones.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos, por cuenta ajena.

Reciben en consignación: Valores y toda clase de mercaderías.

Compran y venden: Plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes extranjeros y propiedades rústicas y urbanas

La casa cuenta con numerosos empleados cobradores, agentes vendedores quienes se encargan de acomodar nuestras mercaderías y dar informes a nuestros clientes.

DUNCAN, FOX & CO.

ORURO LA PAZ COCHABAMBA

Acaban de recibir y ofrecen: **Aguarraz**

Bacalao sin espinas "El Vaquero"

CEMENTO INGLES "PYRAMID"

Carburo de calcio

GUIAS PARA MINAS

HARINA LACTEADA "NESTLE"

Té India "Maharaneee" en 1/4 1/8 1/16

Crema para calzado "Nugget"

Fábrica Nacional de Galletas y Pan

De Andrés O. Rasmussen-La Paz, Bolivia

Casilla de Correo No. 393. Teléfono No. 168.

La única en su género existente en la localidad y completamente igual a sus similares en el extranjero.

MERCADERIA SIN IGUAL

Precios sin competencia; sírvase pedir precios a la Fábrica. Atiende pedidos del Interior y Provincias y despacha en buenas condiciones de embalaje apropiado para el clima. ESPECIALIDADES: Tostadas para niños, y Pan centeno así como gran variedad en Panes

---

"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Ultimas novedades en confecciones para señoras y señoritas

Surtido completo para caballeros

TONGOS -- TONGOS

Solo la **Casa Grande** es la que recibe los tongos de la casa «TRESS y Co.» de Londres, de calidad extra superior sin que ninguna otra pueda competir con élla.

Elegancia en la forma.

Extra suelto.

Extra liviano (pesa Ks. 0,105 gramos.)

Enrique Borda & Co.

Banco de la Nación Boliviana

DIVIDENDO

Queda a la disposición de los señores accionistas, en las oficinas del Banco, contra cupón No. 12, el dividendo de nueve chelines, al cambio de 18.3/4d, o sean Bs. 5.76 por acción, acordado en la Junta General de Accionistas de la fecha, sobre los beneficios obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 1918.

La Paz, marzo 29 de 1919.

EL GERENTE.

12 v.—No. 43.

Fábrica alemana de salchichas y conservas

Calle Santa Cruz 141, Casilla de Correo 21

Tiendas: Calle Colón 32, Yanacocha 110, Loaiza 5

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movida por fuerza eléctrica.

Todos los productos son elaborados con carne inspeccionadas microscópicamente. Proveedora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase listas de precios.

JORJE STEGE,
Propietario

COMUNICADO

El remate de la finca "Pocota"

Si no se encuentra amparo en la autoridad y las leyes no se cumplen, no hay justicia posible; y un país en donde no se cuide de que la administración esté bien servida, es un país perdido, afectado de una dolencia gravísima que puede compararse a la enagenación mental colectiva.

Si la vida en sociedad, no se concibe sin la justicia, no hay anarquía más temible que la de no tener suficientemente bien organizada a la magistratura encargada de administrar aquella; y no hay tiranía peor que la que se ejerce en nombre de la ley. No pensamos que a la Prefectura le sea lícito poner en olvido la ley, pero creemos que la conducta que ella ha empleado en el asunto que motiva estas líneas, está muy lejos de ser recomendable, y, es por ello que nos vemos obligados a recurrir al remedio más eficaz que es la publicidad, a fin de que la opinión pública justiciera, dé su fallo inapelable.

Se ha efectuado el remate de la finca «Pocota», sin sujetar la tramitación a las leyes expresas y terminantes que marcan el procedimiento, atropellándo con desacierto y hostilidad, conduciendo fatalmente a las mayores aberraciones y lamentables extravíos.

Háse suprimido formalidades sacramentales y términos, pero la Prefectura, sorda a las reclamaciones, se aferra en sostener *a priori* que se ha efectuado dicho remate con todas las formalidades legales; reconociendo, sin embargo, la supresión de los pregones, pero disculpando conque esa formalidad no determina la nulidad; másnó es sólo esa formalidad, la que se ha suprimido, sinó también la de los carteles que según la Jurisprudencia, es causal de nulidad. No se ha colocado cartel en el lugar de la jurisdicción donde se halla ubicada la propiedad, porque no hay constancia de ese hecho que debía constar mediante la certificación del corregidor y testigos y, para que el cartel sea tal, debe contener la firma del Notario de Hacienda, para que conste su autenticidad; todo lo que la Prefectura no quiere tomar en cuenta. Además, el término de los pregones se ha reducido a ocho, debiendo ser el suficiente para que se den tres, de seis en seis días, etc.

Después de todo, surgen otras consideraciones de otro órden que nos veremos obligados a manifestar.

Ahora bien, suponiendo sin conseutir que efectivamente se hubiera debido los sesenta bolivianos; y no era justo y equitativo q' se embargue muebles o semovientes de la misma finca hasta el monto de lo adeudado; y en caso de rematarse no es verdad, que sólo se remata el casco y nó lo que forma parte del inmueble?

Continuando con las ilegalidades, y no contentos de que es una iniquidad el despojar, por veinte mil bolivianos lo que vale sesenta y tres mil, todavía al rematador se le adjudica la finca con todo lo que contenía desde el día del remate, ésto es, con todo el ganado, bestias de silla y carga, muebles, cosechas recolectadas anteriormente, etc., no obstante de que se le ha dicho que no puede adjudicársele, lo que no forma parte del inmueble, esto es los útiles, semovientes, entendiéndose comprendidos entre éstos el ganado, los muebles y los enseres de la capilla, los que no se reputan bienes inmuebles, por su destino, en atención a que las ovejas, no son animales destinados a la labranza y todo lo demás que no se ha puesto a perpetuidad (v. artº. 273 del C. C. y G. J. Nº 610 p. 18.

La señora Campos, no ha puesto en remate su finca, para que el rematador se haya creído con derecho a todo, *se le ha rematado por la fuerza, por supuesta deuda de sesenta bolivianos*, de manera que no ha habido consentimiento de la propietaria y por lo mismo, se debe comprender que a nadie se le puede expropiar *afortiori*, sin pagársele su justo precio, solo con el apoyo de arbitrarios procedimientos.

A todo lo dicho, se agrega que no contentos con despojarla de su finca, de todo lo que no pudo rematarse, todavía se ha ordenado su apremio, para que entregue los títulos y llaves.

¿Quien, al saber todas estas cosas, no quedará indignado y no dirá, esta es una iniquidad?

La señora Campos, que no debe ni ha debido un sólo centavo a la Prefectura por el impuesto catastral de su finca «Pocota», según recibos de pago que mantiene en su poder y comprobantes de la parcialidad con que se le ha despojado de ella con un remate clandestino; está dispuesta a sustentar los juicios necesarios ante los tribunales de justicia hasta obtener la nulidad de dicho remate y la devolución del inmueble con daños, perjuicios y frutos detentados. La luz se hará y la justicia llegará inexorablemente.

Lo que es aún más irritante es que, después de intentarse el despojo, la expropiación, desconociéndose el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada, que está consagrada por la Constitución; todavía se ha ordenado el apremio de la propietaria de la finca «Pocota», doña Rosaura Campos v. de Vargas, con el pretexto de que entregue las llaves y títulos, y no obstante de que el rematador yá ha dispuesto de todo lo que había en la finca como si le perteneciera, de todo lo que se intentarán las respectivas acciones.

Fuera de lo puntualizado, la Prefectura lo ha librado de que preste la fianza de resultas, al rematador, pero se ha olvidado que ella debe prestarla, ya que este juicio lo ha tramitado y fallado, prescindiendo del Fiscal que es el representante nato de la Hacienda Pública.

¿Con todas esas incorrecciones, quedará dueño de «Pocota», el rematador, que para emposar el dinero, ha tenido que conseguir prestado, aprovechando de un término ilegal que le concedió la Prefectura, fuera del de los tres días legales que para el efecto tenía?

X. X.